

INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2012 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen distorsiones importantes, causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y de la realización de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestras auditorías, las mismas que fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

(Continúa en la siguiente página...)



A los Accionista de COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.

(Continuación...)

3. Una auditoría comprende la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría que aplicamos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía que le es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría con salvedades.

Bases para la opinión con salvedad:

4. No fueron presentados los estados financiero y notas explicativas a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2012 de manera oportuna, pues el señor Contador mediante mensaje de correo electrónico proporciona toda la información una vez que el trabajo de campo había concluido (más de cuatro semanas). Los mismos que son requeridos según la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 7 "Estado de flujos del efectivo".
5. La compañía carece de políticas para manejo administrativo financiero, entre una de ella el de fondos rotativos, que normalmente se destina para compras emergentes (ver nota a los estados financieros 3).

(Continúa en la siguiente página...)



A los Accionista de COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.

(Continuación...)

6. En la cuenta corriente No: 30963867-04 del Banco del Pichincha, al 31 de diciembre del 2012, se registra un saldo a favor de US\$ 3,799.33, según el Balance General. Al cotejar las conciliaciones bancarias se detecta un error en los estados de cuenta bancarios en contra de la empresa por US\$ 4,424.49, error que se genera en el estado de cuenta del mes de Abril (ver nota a los estados financieros 3).
7. No se aplica la provisión de cartera de dudosa recuperación "NIC 37 y SRI" (ver nota a los estados financieros 4).
8. En cuentas por cobrar accionistas, Aportes Capitalización 25%, se entregó como soporte físico un listado sin firmas de los deudores accionistas de la contabilización realizada el 31 de diciembre del 2012 por US\$ 25,609.74, valor que consta como saldo final en el balance general a esa fecha (Ver nota a los estados financieros 5).
9. Al 31 de diciembre del 2012, de los US\$ 1,993.70 que se registra como saldo, en la cuenta anticipo de proveedores; US\$ 1,000.00 corresponde al anticipo entregado al Sr. Naula Cajilima Edgar Efraim, mismo que no ha sido liquidado con la factura correspondiente desde el 3 de Octubre del 2011.
En la cuenta anticipo empleados (Angamarca Johanna), se registra un saldo de US\$ 1,079.53, sin existir documentación que soporte las transacciones que originaron dicho saldo. La señorita Angamarca Jhoanna, dejó de prestar sus servicios para la empresa el 31 de diciembre del 2012, sin que se haya descontado este valor en su liquidación (ver nota a los estados financieros 5).
10. No estuvimos presentes en el inventario físico 2012, ya que Consultfinco Cía. Ltda., fue contratada para el examen de auditoría externa, con fecha posterior al primer semestre del año 2013. Por tanto no podemos emitir una opinión sobre los saldos que se presentan en el Estado de Situación Financiera referente a este rubro. (ver nota a los estados financieros 6).

(Continúa en la siguiente página...)



A los Accionista de COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.

(Continuación...)

11. Con respecto a los préstamos bancarios: Banco Pichincha, por un valor de US\$ 20,835.61 y Banco del Austro US\$ 15,982.42, no nos han entregado documentos legales, con las firmas respectivas que los sustenten.
En la cuenta corriente No: 3383903404, "Sobregiro Banco del Pichincha" se registra un valor de US\$ 11,921.20, de los cuales al revisar las conciliaciones se registra una diferencia de US\$ 21.00 que se arrastra desde el año 2011 (ver nota a los estados financieros 8).
12. Al 31 de diciembre del 2012, la cuenta proveedores registra un saldo de US\$ 485,659.68, al efectuar la comparación con el kardex resumido se genera una inconsistencia en saldos de US\$ 183.46 ya que el valor total del kardex refleja US\$ 485,476.22 (ver nota a los estados financieros 9).
13. Al 31 de diciembre del 2012, la cuenta acreedores varios: caja de ahorros, registra un saldo por pagar a la Caja de Ahorros de US\$ 169,098.24, en tanto que en el Balance General de la Caja de Ahorros se registra como cuentas por cobrar a la Compañía Cuencana de Transporte Urbano COMCUETU S.A., un valor de US\$ 388,968.01, generándose una diferencia de US\$ 219,869.77, como hechos subsecuentes se da a conocer que con fecha 28 de junio del 2013, fue regulada esta diferencia según asiento contable CD-34 que fue autorizado por del Directorio según resolución No. 146 (ver nota a los estados financieros 9).
14. Al 31 de diciembre del 2012, se registra un valor de US\$ 332,363.97, en la cuenta por pagar accionistas. Sin embargo no nos fueron entregados los documentos que sustenten dichos saldos, mismos que vienen arrastrándose desde el año 2005 (ver nota a los estados financieros 9).
15. En relación a la declaración del Impuesto a la Renta del año 2012, se pudo evidenciar que el casillero 807 de gastos no deducibles, no tiene registrado valor alguno, mientras que en los registros de la empresa se pudo verificar que existe un valor de US\$ 9,578.02 que corresponde a dichos gastos (ver nota a los estados financieros 17).

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionista de COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.

(Continuación...)

Situaciones que podrían generar sanciones con el SRI, en caso de una revisión. Valores que deben coincidir en la declaración del informe de Cumplimiento Tributario ICT.

16. Al 31 de diciembre del 2012, existe un valor de US\$ 4,413.15, que no se ha cancelado al IESS, por concepto de aportes mensuales normales, ya que difieren algunos valores de sueldos en planillas con relación al rol de pagos. Por otra parte se realizaron aportaciones al IESS, hasta el 30 de agosto del 2012 del ex-empleado Alfonso Rodrigo Tirado Marín, mismo que prestó sus servicios a la empresa únicamente hasta el 3 de Agosto del 2012, según consta en acta de finiquito, por lo tanto la empresa pago demás un valor de US\$ 56.79. Así también en el rol de pagos de Paul Fernando Toledo, consta que en el mes de septiembre trabajo solamente 7 días y según el consolidado de planillas se aportó por 10 días, generándose un aporte en exceso por parte de la empresa de \$7.00. En referencia al empleado Arévalo Pulla Geovanny, se debe indicar que prestó sus servicios en la empresa hasta el 30 de Septiembre del 2012 según consta en su acta de finiquito, sin embargo en el rol de pagos del mismo mes, se le cancela únicamente por 15 días, por tanto existe un valor de US\$ 271.95, que no habrían sido cancelados a dicho ex-empleado.

En relación al pago de Fondos de Reserva existen seis empleados que no tienen solicitud de acumulación de fondos de reserva y no se les está cancelando en el rol de pagos dicho valor, por un total de US\$ 1,630.89.

Situaciones que no deberían ocurrir ya que pueden acarrear posibles demandas ante el Ministerio de Relaciones Laborales (ver nota a los estados financieros 10).

Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos mencionados en los párrafos del 4 al 16, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación





financiera de la **COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**, al 31 de diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

Consulfinco C.L.

CONSULFINCO CIA. LTDA.
Registro Nacional de Firmas Auditoras
Externas RNAE No. 855

Darwin Jaramillo Granda

Darwin Jaramillo Granda, MBA
Representante Legal
Registro en la Superintendencia
de Compañías RNAE 791

Cuenca, 7 de octubre de 2013

